



Receita Federal

Coordinação General de Política Tributaria

ESTUDIOS TRIBUTARIOS 14

Carga Tributaria en Brasil

2004

BRASÍLIA – AGOSTO 2005

SECRETARIO GENERAL DE HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

Jorge Antônio Deher Rachid

COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA TRIBUTARIA

Andrea Lemgruber Viol

COORDINADOR DE ESTÚDIOS ECONÓMICOS

Jefferson Rodrigues

JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTÚDIOS TRIBUTARIOS

Luís Fernando Wasilewski

Estudios Tributarios 14

Carga Tributaria en Brasil - 2004

Equipo Técnico

Aloísio Flávio Ferreira de Almeida

André Rogério Vasconcelos

Eduardo Nakama

Irailson Calado Santana

Patrícia Maria Ruivo Rocha

Roberto Name Ribeiro

Wilson Massatoshi Kitazawa

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación si citada la fuente

Esplanada dos Ministérios

Edifício Sede do Ministério da Fazenda, 7º andar, sala 705

Brasília – DF CEP - 70.048-900

Brasil

Tel.: Voz : (061) 412.2750/2751

Fax : (061) 412.1728

Home Page : <http://www.receita.fazenda.gov.br>

RESUMEN

El presente texto contiene el cálculo y la evaluación de la carga tributaria brasileña para el año 2004. El concepto de carga tributaria utilizado es amplio e incluye contribuciones sociales, de intervención en el dominio económico y de interés de categorías profesionales y económicas, además de los impuestos, tasas y contribuciones de mejoría, abarcados por el concepto de tributo de acuerdo con el Art. 145 de la Constitución Federal. También se incluyen en el cálculo de la carga tributaria las contribuciones par el Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio (FGTS). Como la estimativa considera los tributos y contribuciones relacionados a las tres esferas de gobierno, el resultado calculado es un indicador del esfuerzo de la sociedad para el financiamiento de las actividades del estado.

SUMARIO

1. Consideraciones Iniciales.....	<i>1</i>
2. Desempeño de la Economía en el 2004.....	<i>1</i>
3. Recaudación Tributaria.....	<i>2</i>
4. Definición Conceptual de Carga Tributaria.....	<i>4</i>
5. Notas Explicativas y Fuente de Datos.....	<i>7</i>
6. Siglas y Abreviaturas Utilizadas.....	<i>8</i>
7. Anexos	
Tabla 1 Carga Tributaria Bruta 2003 y 2004.....	<i>9</i>
Tabla 2 Carga Tributaria Bruta 2000 a 2004.....	<i>10</i>
Tabla 3 Carga Tributaria en Dólares.....	<i>11</i>
Gráfico I Carga Tributaria por Esfera de Gobierno.....	<i>12</i>
Tabla 4 Participación Referente a los Ingresos en la CTB 2000 a 2004.....	<i>13</i>
Tabla 5 Distribución de la CTB por Nivel de Gobierno.....	<i>14</i>
Tabla 6 Ingreso Tributario Disponible (después Transf. Constitucionales)....	<i>14</i>
Gráfico II Distribución de la CTB por Nivel de Gobierno.....	<i>15</i>
Gráfico III Receita Tributária Disponível (após Transf. Constitucionais)	<i>15</i>
Tabla 7 Análisis de la CTB por Tributo - 2004.....	<i>16</i>
Gráfico IV Variación Real de Recaudación 2004/2003.....	<i>17</i>

CARGA TRIBUTARIA EN BRASIL – 2004

1. CONSIDERACIONES INICIALES

La **Carga Tributaria Bruta (CTB)**, en el 2004, llegó a un **35,91%** del Producto Interno Bruto (PIB) contra un 34,90% en el 2003, una variación positiva de 1,01 punto por ciento (Cuadro 01). Esa variación resultó de la combinación de los crecimientos, en términos reales, del 4,6% del PIB y del 7,62% de la recaudación en los tres niveles de Gobierno.

Cuadro 01
Carga Tributaria Bruta – 2003 e 2004

Componentes	R\$ Mil Millones Corrientes	
	2003	2004
Producto Interno Bruto	1.556,18	1.766,62
Recaudación Tributaria Bruta	543,14	634,39
Carga Tributaria Bruta	34,90%	35,91%

2. EL DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA EN EL 2004

El año 2004 fue positivo para la economía brasileña. Después de tres años de un débil desempeño, la economía volvió a registrar expansión. El PIB a precios de mercado acumulado en los cuatro trimestres de 2004 presentó crecimiento de 4,6% en relación al año anterior. Tal resultado resulta del desempeño positivo de los tres sectores que lo componen: Industria (+5,6%), Agropecuaria (+4,9%) y Servicios (3+,2%).

Entre los sub sectores de la Industria, el destaque fue la transformación, con alta de 6,4%. Enseguida, se encontraron la construcción civil y los servicios industriales de utilidad pública con los respectivos crecimientos del 6,1% y del 4,9%.

Las mayores elevaciones en los servicios fueron los sub sectores comercio y otros servicios (7,7% y 5,6%, respectivamente)

Cuadro 02
Tasas de Crecimiento del PIB 2004

Sector	Partic. en el PIB 2004	Tasa de Crecimiento
Agropecuaria	10,1%	+ 4,9%
Industria	38,9%	+ 5,6%
Servicios	55,7%	+ 3,2%
Total:		4,6%

En el análisis de la demanda, el Consumo de las Familias creció un 4,4%, favorecido por la elevación de 1,5% de la masa salarial de los trabajadores, en términos reales. El mercado laboral mostró, los últimos meses de 2004, una continuación de la evolución positiva que caracterizó real desempeño de sus principales indicadores a lo largo del año; según la Encuesta mensual de Empleo del IBGE-PME/IBGE, hubo aumento significativo del nivel de ocupación, ampliación del número de plazas formales en el sector privado y reducción de la tasa de desempleo.

En el ámbito externo, las exportaciones de bienes y servicios presentaron un crecimiento de un 16,4% en el 2004, en relación al 2003. Finalmente, las importaciones de bienes y servicios tuvieron elevación de un 14,2%. El superávit llegó a US\$ 33,7 mil millones y la corriente de comercio llegó a US\$ 159 mil millones. Tales números demuestran la intensificación del proceso de inserción de la economía brasileña en el mercado mundial.

3. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación agregada de tributos y contribuciones en Brasil, en el 2004, fue de R\$ 634,39 mil millones, lo que representa un aumento nominal de R\$ 91,3 mil millones (+16,80%), en relación al año anterior. Utilizando el deflactor implícito del PIB (8,53%), se verifica un crecimiento real de los ingresos tributarios de un 7,62%.

Cuadro 03
Administración de los Ingresos Tributarios (%)

ADMINISTRACIÓN	PART. EN LA CTB [%]	VARIACIÓN 2004 x 2003	
		NOMINAL	REAL
<i>Nación</i>	<i>69,72</i>	<i>17,29</i>	<i>8,07</i>
Administrada por la SRF	47,81	17,09	7,88
Administrada por el INSS	15,94	16,79	7,61
CEF (FGTS)	4,46	13,28	4,37
MEC (Salario Educación)	0,38	17,66	8,41
MPOG (CSSSP)	1,13	61,20	48,53
<i>Estados</i>	<i>26,06</i>	<i>16,19</i>	<i>7,06</i>
ICMS	21,80	15,01	5,97
Demás	4,26	1,19	1,09
<i>Municipios</i>	<i>4,22</i>	<i>12,67</i>	<i>3,81</i>
<i>Total</i>	<i>100,00</i>	<i>16,80</i>	<i>7,62</i>

Obs: Variación real calculada con base en el deflactor implícito del PIB

El cuadro 03 presenta el desglose de los ingresos tributarios por esfera de gobierno y órgano administrativo. Se observa un aumento real de los ingresos administrados por la SRF (+7,88%), con impacto en el monto global de los ingresos tributarios del gobierno federal, que aumentó 8,07%, en términos reales. Entre los tributos administrados por la ARF, el que presenta mayor variación absoluta real positiva fue el de la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social – Cofins (+R\$ 14,41 mil millones). Gran parte de tal crecimiento es el resultado de la inclusión de las importaciones en la base imponible. Tal medida tuvo por objeto proporcionar equilibrio entre el producto nacional y el importado.

Con relación a los tributos no administrados por la SRF, el ICMS y la Contribución de la Seguridad Social Federal presentaron los mayores aumentos reales (+7,79 y + R\$ 6,15 mil millones, respectivamente).

La recaudación del ICMS le debe cerca de un 30% de su variación en valor al Estado de São Paulo.

Desde la perspectiva de la actividad económica, los datos del IBGE señalan una expansión de un 12,2% en la actividad de la industria del estado de S. Paulo en los diez primeros meses del 2004, en relación al mismo periodo del 2003, con expresiva contribución de los sectores de bienes de consumo durables y de bienes de capital. La expansión combinada con un aumento del nivel de ocupación y la disminución del contingente de personas desocupadas, explica para del buen desempeño observado en

el 2004 en comparación con la recaudación del 2003, que el año de menor recaudación desde el inicio del *Plano Real*.

Respecto a la recaudación de la seguridad social, el rubro empresas, en general, (68% total de los ingresos) fue el principal responsable por su buen desempeño. Tal resultado se puede explicar en parte por el aumento del límite máximo del RGPS y en parte por la mejoría en el mercado laboral en el 2004, representatividad en la recaudación total, el impacto en el CTB es poco significativo.

El cuadro 04 presenta el análisis de la Carga Tributaria por esfera de Gobierno y respectivos órganos recaudadores.

Cuadro 04
Análisis de la Variación de la CTB - 2003 x 2004

ADMINISTRACIÓN	2003	2004	Variación (p.p.)
<i>Nación</i>	24,23%	25,04%	0,80
Administrada por la SRF	16,65%	17,17%	0,52
Administrada por el INSS	5,56%	5,72%	0,16
CEF (FGTS)	1,60%	1,60%	(0,00)
MEC (Salario Educación)	0,13%	0,14%	0,00
MPOG (CSSSP)	0,29%	0,41%	0,12
<i>Estados</i>	9,14%	9,36%	0,22
ICMS	7,73%	7,83%	0,10
Demás	1,42%	1,53%	0,11
<i>Municipios</i>	1,53%	1,52%	(0,01)
<i>Total</i>	34,90%	35,91%	1,01

4. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE CARGA TRIBUTARIA

Considerando la importancia que está asumiendo la discusión respecto al montante de impuestos y contribuciones pagadas en Brasil, se torna indispensable establecer con precisión el significado de cada concepto y parámetro involucrados en el asunto. Más específicamente, ha sido común observar equívocos en la interpretación de dos parámetros de Carga Tributaria divulgados oficialmente por la Secretaría de Hacienda Pública Federal (SRF): uno bajo el concepto presupuestario y otro bajo el

concepto económico.

Debido a la reciente medida en el sustitutivo PLN 04/2005 (LDO 2006), en tramitación en el Congreso Nacional, que estable porcentaje máximo de los ingresos administrados por la SRF en relación al PIB en un 16%, existen dos conceptos distintos de carga tributaria que se están divulgados en los medios, por lo que se hace necesario entonces explicitar / detallar cada concepto y su utilización.

En lo que respecta a la carga tributaria para fines presupuestarios, el cálculo se realiza a partir de la recaudación ajustada para adecuación a los parámetros de la LDO. Tal recaudación es líquida de restituciones e incluye multas e intereses, y se destina a subsidiar la elaboración de la propuesta presupuestaria y la ejecución de los ingresos.

Por otro lado, la carga tributaria bajo el concepto económico, siempre divulgada en su concepto bruto, representa, de forma amplia y en el ámbito nacional, la relación entre recaudación tributaria y el producto interno bruto. Por tratarse de concepto bruto, no están descontadas las restituciones o devoluciones y, además, se le imputan a la SRF (y, consecuentemente, a la Nación) la pérdida del IRPF que queda retenido por los Estados y municipios directamente en la fuente ((ingresos que no transitan por los cofres de la Nación), procurando reflejar las competencias tributarias definidas en la Constitución Federal. También es importante explicitar que de acuerdo con el concepto económico de carga tributaria, no entran en su cómputo multas ni intereses pagados. Como, usualmente, la SRF no calcula “estimativas” de carga tributaria bruta, su valor sólo es conocido después que el IBGE divulga el valor nominal del PIB.

Por consiguiente, esos dos números son distintos conceptualmente y no se pueden cotejar directamente, sin hacer ajustes, aunque se analice apenas el rubro relacionado a la SRF.

El cuadro 05 muestra como, partiéndose de la carga presupuestaria, se llega a la carga convencional. En este cuadro, se suman a la recaudación presupuestaria el Impuesto sobre la Renta retenido en la fuente por los Estados y Municipios, las tasas federales y algunos ingresos que se recaudan vía DARF, a pesar de no estar directamente administradas por la SRF. Estos ingresos hacen parte de la recaudación utilizada en el cálculo tradicional de la CTB. Igualmente, se restan las multas e intereses de tributos y otros ingresos (que incluyen otras multas e intereses, depósitos judiciales, etc.).

Cuadro 05
Análisis de la Carga Tributaria

Valores en R\$ millones

PIB ->	2003		2004		Diferenc. (valor)	Diferenc. (% PIB)
	1.556.182,00		1.766.621,00			
	Recaud.	Carga	Recaud.	Carga		
Carga (fines presupuestarios) = Recaudación Líquida de Restituciones (incluye el Total de Refis y Paes, multas e intereses):	242.869	15,61	286.808	16,23	43.939	0,63
(-) Refis y Paes (multas e intereses)	(1.592)	(0,10)	(2.262)	(0,13)		
= Recaudación Líquida de Restituciones e Multas e Intereses de Refis y Paes (incluye el principal de Refis y Paes, multas e intereses):	241.277	15,50	284.546	16,11	43.268	0,60
(+) Restituciones	11.280	0,72	9.691	0,55		
= Recaudación Líquida de Multas e Intereses de Refis y Paes (incluye Restituciones el principal de Refis y Paes, multas e intereses):	252.557	16,23	294.237	16,66	41.679	0,43
(+) IRRF Estados y Municipios	8.668	0,56	10.297	0,58		
= Recaudación Líquida de Multas e Intereses de Refis y Paes (incluye Restituciones, el principal de Refis y Paes, multas e intereses y IRRF Estados y Municipios):	261.226	16,79	304.534	17,24	43.308	0,45
(-) Multas e Intereses	(2.974)	(0,19)	(3.524)	(0,20)		
= Recaudación Líquida de Multas e Intereses de Refis y Paes (incluye Restituciones, el principal de Refis y Paes y RRF Estados y Municipios):	258.252	16,60	301.010	17,04	42.758	0,44
(+) Tasas Federales	345	0,02	371	0,02		
= Recaudación Líquida de Multas e Intereses de Refis y Paes (incluye Restituciones, el principal de Refis y Paes, IRRF Estados y Municipios y Tasas Federales):	258.596	16,62	301.381	17,06	42.784	0,44
(+) Ingresos no Administrados	1.714	0,11	2.120	0,12		
= Recaudación Líquida de Multas e Intereses de Refis y Paes (incluye Restituciones, el principal de Refis y Paes, IRRF Estados y Municipios, Tasas Federales y Demás Ingresos No Administrados):	260.311	16,73	303.501	17,18	43.190	0,45
(-) Demás Otros Ingresos	(857)	(0,06)	(820)	(0,05)		
= Recaudación Líquida de Multas e Intereses de Refis y Paes y Demás Otros Ingresos (incluye Restituciones, el principal de Refis y Paes, IRRF Estados y Municipios, Tasas Federales e Ingresos No Administrados):	259.454	16,67	302.681	17,13	43.227	0,46
(+) Otros no Especificados	(420)	(0,03)	612	0,03		
Carga Tributaria (concepto económico): Recaudación Bruta (incluye Restituciones y excluye multa e intereses)	259.034	16,65	303.293	17,17	44.259	0,52

5. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES DE LOS DATOS

1. Los ingresos tributarios administrados por el SRF no incluyen los valores referentes a aumentos legales (multas, intereses y corrección monetaria) y, por eso, difieren de los valores divulgados mensualmente por esta Secretaría.
2. Los valores del Impuesto sobre la Renta Retenido en la Fuente (IRRF) por los Estados, incidente sobre los ingresos pagados por éstos, por sus fundaciones y autarquías, en el 2002 y 2003, se obtuvieron de la Secretaría del Tesoro Nacional.
3. Los valores de la contribución para las seguridades sociales de los estados y municipales se obtuvieron del IBGE (Sistema de Cuentas nacionales).
4. Los tributos de los estados tuvieron como fuente el Confaz.
5. La recaudación total de los tributos municipales se obtuvo de la STN.
6. Al calcular el flujo de ingreso entre las esferas del gobierno, se consideran como transferencias para los estados los recursos destinados para los Fondos (FNE, FNO, y FCO). Los valores transferidos para los fondos regionales tuvieron como fuente el Ministerio de Integración Nacional, a través de los respectivos Consejos Deliberativos. Las demás transferencias constitucionales tuvieron como fuente la STN.
7. Recaudaciones del INSS y del Sistema “S”: Informe de la Seguridad Social, publicado mensualmente por este Órgano..
8. Recaudación del FGTS: Caixa Econômica Federal.
9. La recaudación del Salario educación: FNDE.
10. A partir del 2004, la Contribución para la Seguridad Social del Servidor Público la comenzó a administrar el MPOG, y esa misma alteración se hizo en años anteriores para efectos comparativos.
11. A partir del 2004, el principal de la deuda activa fue incorporado a la recaudación de los respectivos tributos, y la misma alteración se hizo en los años anteriores para efectos comparativos.

6. Siglas y Abreviaturas Utilizadas

Sigla	Significado
CIDE	Contribución de Intervención en el Dominio Económico
COFINS	Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social
CTB	Carga Tributaria Bruta
CPMF	Contribución Provisoria sobre Movimiento Financiero
CSLL	Contribución Social sobre el Lucro Líquido
DPC	Directiva de Puertos y Costas del Ministerio de Marina
FCO	Fondo de Financiación del Centro-Oeste
FGTS	Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio
FNDE	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación
FNE	Fondo de Financiamiento del Nordeste
FNO	Fondo de Financiamiento del Norte
FPE	Fondo de Participación de los Estados
FPM	Fondo de Participación de los Municipios
FUNDAF	Fondo Especial de Desarrollo y Capacitación de las Actividades de Fiscalización
FUNDEF	Fondo de Manut. y Desar. de la Enseñ. Fundamental y de Valorización de los Maestros
IBGE	Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística
ICMS	Impuesto sobre Circulación de Mercaderías y Servicios
INCRA	Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria
IPI	Impuesto sobre Productos Industrializados
IPTU	Impuesto sobre Propiedad Predial y Territorial Urbana
IPVA	Impuesto sobre Propiedad de Vehículos Automotores
ITBI	Impuesto sobre Transmisión inter Vivos de Bienes Inmuebles
ITCD	Imposto sobre Transmisión Causa Mortis y Donaciones
ISS	Impuesto sobre Servicios
MPOG	Ministerios de Planificación, Presupuesto y Gestión
PAES	Parcelación Especial
PASEP	Programa de Formación del Patrimonio del Servidor Público
PIB	Producto Interno Bruto
REFIS	Programa de Recuperación Fiscal
SEBRAE	Servicio Brasileiro de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas
SENAC	Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial
SENAI	Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial
SENAR	Servicio Nacional de Aprendizaje Rural
SENAT	Servicio Nacional de Aprendizaje de Transporte
SESC	Servicio Social de Comercio
SESI	Servicio Social de la Industria
SEST	Servicio Social de Transporte
SRF	Secretaría de Hacienda Federal
STN	Secretaría do Tesoro Nacional

TABLA - 1

CARGA TRIBUTARIA BRUTA - 2003 y 2004

RS MILLONES CORRIENTES

AÑO (PIB)	2003 (1.556.182)		2004 (1.766.621)	
	VALOR	% PIB	VALOR	% PIB
NACIÓN	377.081	24,23	442.280	25,04
<i>Presupuesto Fiscal</i>	132.728	8,53	148.038	8,38
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA	99.850	6,42	110.308	6,24
Personas Físicas	4.774	0,31	5.799	0,33
Personas Jurídicas	32.614	2,10	37.020	2,10
Retenido en la Fuente	62.462	4,01	67.489	3,82
- IMP. S. PRODUCTOS INDUSTRI.	19.600	1,26	22.538	1,28
- IMP. S. OPERACIONES FINANC.	4.420	0,28	5.209	0,29
- IMP. S. COMERCIO EXTERIOR	8.144	0,52	9.181	0,52
- IMP. TERRITORIAL RURAL	234	0,02	245	0,01
- IMP. PROV. MOV. FINANC. (IPMF)	0	0,00	0	0,00
- TASAS FEDERALES	345	0,02	371	0,02
- DEMÁS	136	0,01	187	0,01
<i>Presupuesto Seguridad</i>	201.624	12,96	246.466	13,95
- CONTR. P/ SEGURIDAD SOCIAL	80.730	5,19	93.765	5,31
- COFINS	58.216	3,74	77.593	4,39
- CONTR. PROV. MOV. FINANC. (CPMF)	22.987	1,48	26.340	1,49
- CONTR. S. LUCRO LÍQUIDO	16.200	1,04	19.575	1,11
- PIS	14.654	0,94	17.116	0,97
- PASEP	2.032	0,13	2.301	0,13
- CONTR. SEG. SERV. PÚBLICO	4.453	0,29	7.179	0,41
- OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES (1)	2.351	0,15	2.597	0,15
<i>Demás</i>	42.730	2,75	47.775	2,70
- FGTS	24.956	1,60	28.269	1,60
- CIDE COMBUSTIBLES	8.406	0,54	7.816	0,44
- OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS (2)	1.460	0,09	1.917	0,11
- SALARIO EDUCACIÓN	4.005	0,26	4.831	0,27
- SISTEMA "S" (3)	3.903	0,25	4.942	0,28
ESTADOS	142.284	9,14	165.324	9,36
- ICMS	120.233	7,73	138.275	7,83
- IPVA	7.740	0,50	8.910	0,50
- ITCD	874	0,06	710	0,04
- TASAS	2.281	0,15	2.881	0,16
- SEG. SOCIAL ESTADUAL	10.008	0,64	11.688	0,66
- OTROS (AIR, ICM, ETC.)	1.149	0,07	2.860	0,16
MUNICIPIOS	23.774	1,53	26.786	1,52
- ISS	9.130	0,59	9.682	0,55
- IPTU	7.723	0,50	8.965	0,51
- ITBI	1.508	0,10	1.851	0,10
- TASAS	2.638	0,17	3.055	0,17
- SEG. SOCIAL MUNICIPAL	2.670	0,17	3.118	0,18
- OTROS TRIBUTOS	105	0,01	115	0,01
TOTAL	543.140	34,90	634.390	35,91

(1) INCLUYE : CONT. S/ EL INGRESO DE LOS CONCURSOS DE PRONÓSTICOS, CONT. P/ COSTEO DE PENS. MILITARES, CONT. FUNDESP, CONT. FUNPEN Y OTRAS.

(2) INCLUYE : FUNDAF + CONDECINE + AFRMM + CIDE REMESAS + OTRAS CONTRIB ECON.

(3) CONTRIBUCIÓN A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: SENAR, SENAI, SESI, SENAC, SESC, INCRCA, SDR, SEST, SENAT, SEBRAE, Fondo Aerovial y Enseñanza Prof. Marítimo (DPC).

TABLA - 2

CARGA TRIBUTARIA BRUTA - 2000 a 2004

RS MILLONES CORRIENTES										
AÑO (PIB)	2000 (1.101.255)		2001 (1.198.736)		2002 (1.346.028)		2003 (1.556.182)		2004 (1.766.621)	
	VALOR	% PIB								
NACIÓN	248.004	22,52	280.740	23,42	335.441	24,92	377.081	24,23	442.280	25,04
<i>Presupuesto Fiscal</i>	90.807	8,25	102.351	8,54	123.385	9,17	132.728	8,53	148.038	8,38
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA	59.916	5,44	69.494	5,80	90.673	6,74	99.850	6,42	110.308	6,24
Persona Física	3.406	0,31	3.747	0,31	4.109	0,31	4.774	0,31	5.799	0,33
Persona Jurídica	16.680	1,51	16.276	1,36	32.035	2,38	32.614	2,10	37.020	2,10
Retenido en la Fuente	39.831	3,62	49.471	4,13	54.529	4,05	62.462	4,01	67.489	3,82
- IMP. S. PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	18.699	1,70	19.328	1,61	19.659	1,46	19.600	1,26	22.538	1,28
- IMP. S. OPERACIONES FINANCIERAS	3.096	0,28	3.561	0,30	3.996	0,30	4.420	0,28	5.209	0,29
- IMP. S. COMERCIO EXTERIOR	8.445	0,77	9.107	0,76	7.970	0,59	8.144	0,52	9.181	0,52
- IMP. TERRITORIAL RURAL	234	0,02	197	0,02	191	0,01	234	0,02	245	0,01
- IMP. PROV. MOV. FINANC. (IPMF)	1	0,00	0,1	0,00	1,3	0,00	0,0	0,00	0	0,00
- TASAS FEDERAIS	292	0,03	342	0,03	354	0,03	345	0,02	371	0,02
- DEMÁS	123	0,01	322	0,03	541	0,04	136	0,01	187	0,01
<i>Presupuesto Seguridad Social</i>	132.110	12,00	149.779	12,49	173.813	12,91	201.624	12,96	246.466	13,95
- COTIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	55.715	5,06	61.060	5,09	71.028	5,28	80.730	5,19	93.765	5,31
- COFINS	38.707	3,51	45.507	3,80	50.913	3,78	58.216	3,74	77.593	4,39
- CONTR. PROV. MOV. FINANC. (CPMF)	14.395	1,31	17.157	1,43	20.265	1,51	22.987	1,48	26.340	1,49
- CONTR. S. LUCRO LÍQUIDO	8.750	0,79	9.016	0,75	12.507	0,93	16.200	1,04	19.575	1,11
- PIS	8.339	0,76	9.999	0,83	11.219	0,83	14.654	0,94	17.116	0,97
- PASEP	1.312	0,12	1.168	0,10	1.278	0,09	2.032	0,13	2.301	0,13
- CONTRIBUCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	3.619	0,33	3.813	0,32	4.424	0,33	4.453	0,29	7.179	0,41
- OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES ⁽¹⁾	1.273	0,12	2.058	0,17	2.181	0,16	2.351	0,15	2.597	0,15
<i>Otros</i>	25.086	2,28	28.610	2,39	38.242	2,84	42.730	2,75	47.775	2,70
- FGTS	18.709	1,70	21.074	1,76	22.422	1,67	24.956	1,60	28.269	1,60
- CIDE COMBUSTIBLES	0	0,00	0	0,00	7.583	0,56	8.406	0,54	7.816	0,44
- OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS ⁽²⁾	941	0,09	1.178	0,10	1.231	0,09	1.460	0,09	1.917	0,11
- SALARIO EDUCACIÓN	2.791	0,25	3.123	0,26	3.661	0,27	4.005	0,26	4.831	0,27
- SISTEMA "S" ⁽³⁾	2.646	0,24	3.235	0,27	3.346	0,25	3.903	0,25	4.942	0,28
ESTADOS	94.216	8,56	108.066	9,02	123.683	9,19	142.284	9,14	165.324	9,36
- ICMS	82.279	7,47	94.267	7,86	105.386	7,83	120.233	7,73	138.275	7,83
- IPVA	5.294	0,48	6.287	0,52	7.017	0,52	7.740	0,50	8.910	0,50
- ITCD	329	0,03	339	0,03	519	0,04	874	0,06	710	0,04
- TASAS	1.569	0,14	1.659	0,14	1.963	0,15	2.281	0,15	2.881	0,16
- SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ESTADOS	4.423	0,40	5.139	0,43	7.971	0,59	10.008	0,64	11.688	0,66
- OTROS (AIR, ICM, ETC.)	322	0,03	375	0,03	827	0,06	1.149	0,07	2.860	0,16
MUNICIPIOS	16.195	1,47	18.302	1,53	20.244	1,50	23.774	1,53	26.786	1,52
- ISS	6.106	0,55	6.865	0,57	7.886	0,59	9.130	0,59	9.682	0,55
- IPTU	4.519	0,41	5.218	0,44	6.501	0,48	7.723	0,50	8.965	0,51
- ITBI	950	0,09	1.064	0,09	1.422	0,11	1.508	0,10	1.851	0,10
- TASAS	3.240	0,29	3.629	0,30	2.394	0,18	2.638	0,17	3.055	0,17
- SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL	1.003	0,09	1.123	0,09	1.962	0,15	2.670	0,17	3.118	0,18
- OTROS TRIBUTOS	377	0,03	404	0,03	79	0,01	105	0,01	115	0,01
TOTAL	358.414	32,55	407.108	33,96	479.368	35,61	543.140	34,90	634.390	35,91

(1) INCLUYE: CONTRIBUCIÓN SOBRE EL INGRESO DE LOS CONCURSOS DE PRONÓSTICOS, CONT. P/ COSTEO DE PENSIONES MILITARES, CONT. FUDESP, CONT. FUNPEN Y OTRAS.

(2) INCLUYE: FUNDAP + CONDECINE + AFRMM + CIDE: REMESAS + OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS.

(3) CONTRIBUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: SENAR, SENAI, SESI, SENAC, SESC, INCRA, SEST, SENAT, SEBRAE, Fondo Aéreo y Enseñanza Profesional Marítimo (DPC).

TABLA - 3

CARGA TRIBUTARIA BRUTA - EM DÓLARES

EN MILLONES DE DÓLARES

AÑO (PIB)	2000 (594.247)		2001 (510.100)		2002 (460.795)		2003 (505.615)		2004 (583.043)	
	VALOR	% PIB								
NACIÓN	133.825	22,52	119.464	23,42	114.834	24,92	122.517	24,23	145.967	25,04
<i>Presupuesto Fiscal</i>	49.000	8,25	43.554	8,54	42.239	9,17	43.124	8,53	48.858	8,38
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA	32.331	5,44	29.572	5,80	31.041	6,74	32.442	6,42	36.405	6,24
Persona Física	1.838	0,31	1.595	0,31	1.407	0,31	1.551	0,31	1.914	0,33
Persona Jurídica	9.001	1,51	6.926	1,36	10.967	2,38	10.597	2,10	12.218	2,10
Retenido en la Fuente	21.493	3,62	21.051	4,13	18.667	4,05	20.294	4,01	22.274	3,82
- IMP. S. PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	10.090	1,70	8.225	1,61	6.730	1,46	6.368	1,26	7.438	1,28
- IMP. S. OPERACIONES FINANCIERAS	1.671	0,28	1.515	0,30	1.368	0,30	1.436	0,28	1.719	0,29
- IMP. S. COMERCIO EXTERIOR	4.557	0,77	3.875	0,76	2.728	0,59	2.646	0,52	3.030	0,52
- IMP. TERRITORIAL RURAL	126	0,02	84	0,02	65	0,01	76	0,02	81	0,01
- IMP. PROV. MOV. FINANC. (IPMF)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- TASAS FEDERALES	158	0,03	146	0,03	121	0,03	112	0,02	122	0,02
- OTROS	67	0,01	137	0,03	185	0,04	44	0,01	62	0,01
<i>Presupuesto Seguridad Social</i>	71.288	12,00	63.736	12,49	59.503	12,91	65.509	12,96	81.342	13,95
- CONTR. PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	30.064	5,06	25.983	5,09	24.315	5,28	26.230	5,19	30.946	5,31
- COFINS	20.887	3,51	19.365	3,80	17.429	3,78	18.915	3,74	25.608	4,39
- CONTR. PROV. MOV. FINANC. (CPMF)	7.768	1,31	7.301	1,43	6.937	1,51	7.469	1,48	8.693	1,49
- CONTR. S. LUCRO LÍQUIDO	4.722	0,79	3.837	0,75	4.282	0,93	5.263	1,04	6.460	1,11
- PIS	4.500	0,76	4.255	0,83	3.841	0,83	4.761	0,94	5.649	0,97
- PASEP	708	0,12	497	0,10	437	0,09	660	0,13	760	0,13
- CONTR. SEG. SERV. PÚBLICO	1.953	0,33	1.623	0,32	1.515	0,33	1.447	0,29	2.369	0,41
- OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES ⁽¹⁾	687	0,12	876	0,17	747	0,16	764	0,15	857	0,15
<i>Otros</i>	13.537	2,28	12.175	2,39	13.092	2,84	13.883	2,75	15.767	2,70
- FGTS	10.095	1,70	8.968	1,76	7.676	1,67	8.109	1,60	9.330	1,60
- CIDE COMBUSTIBLES	0	0,00	0	0,00	2.596	0,56	2.731	0,54	2.580	0,44
- OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS ⁽²⁾	508	0,09	501	0,10	422	0,09	474	0,09	633	0,11
- SALARIO EDUCACIÓN	1.506	0,25	1.329	0,26	1.253	0,27	1.301	0,26	1.594	0,27
- SISTEMA "S" ⁽³⁾	1.428	0,24	1.377	0,27	1.145	0,25	1.268	0,25	1.631	0,28
ESTADOS	50.840	8,56	45.986	9,02	42.341	9,19	46.229	9,14	54.562	9,36
- ICMS	44.399	7,47	40.114	7,86	36.078	7,83	39.065	7,73	45.635	7,83
- IPVA	2.857	0,48	2.675	0,52	2.402	0,52	2.515	0,50	2.941	0,50
- ITCO	177	0,03	144	0,03	178	0,04	284	0,06	234	0,04
- TASAS	846	0,14	706	0,14	672	0,15	741	0,15	951	0,16
- SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ESTADOS	2.387	0,40	2.187	0,41	2.729	0,40	3.252	0,64	3.858	0,66
- OTROS (AIR, ICM, ETC.)	174	0,03	160	0,03	283	0,06	373	0,07	944	0,16
MUNICIPIOS	8.739	1,47	7.788	1,53	6.930	1,50	7.724	1,53	8.840	1,52
- ISS	3.295	0,55	2.921	0,57	2.700	0,59	2.966	0,59	3.195	0,55
- IPTU	2.439	0,41	2.220	0,44	2.226	0,48	2.509	0,50	2.959	0,51
- ITBI	513	0,09	453	0,09	487	0,11	490	0,10	611	0,10
- TASAS	1.748	0,29	1.544	0,30	819	0,18	857	0,17	1.008	0,17
- SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL	541	0,09	478	0,09	672	0,15	868	0,17	1.029	0,18
- OTROS TRIBUTOS	203	0,03	172	0,03	27	0,01	34	0,01	38	0,01
TOTAL	193.403	32,55	173.238	33,96	164.105	35,61	176.470	34,90	209.370	35,91

(1) INCLUYE: CONT. S/ INGRESOS DE CONCURSOS DE PRONÓSTICOS, CONT. P/ COSTEO DE PENS. MILITARES, CONT. FUNDESP, CONT. FUNPEN Y OTRAS.

(2) INCLUYE: FUNDAP + CONDECINE + AFRMM + CIDE REMESAS + OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS.

(3) CONTRIBUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: SENAR, SENAI, SESI, SENAC, SES, INCRA, SDR, SEST, SENAR, SEBRAE, Fondo Aerovial y Enseñanza Profesional Marítimo (DPC).

GRÁFICO I

CARGA TRIBUTARIA BRUTA POR ESFERA DE GOBIERNO

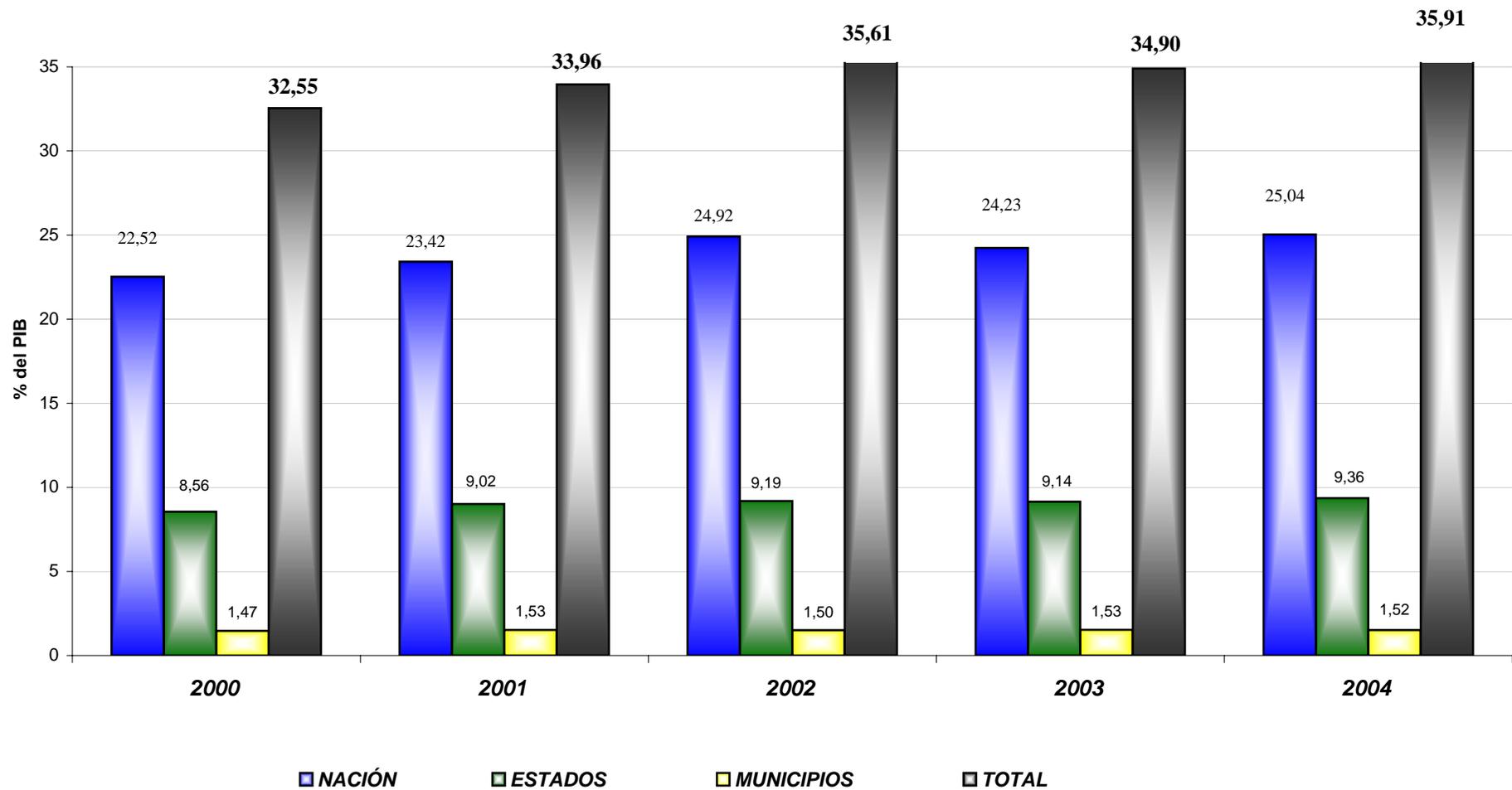


TABELA - 4

CARGA TRIBUTARIA BRUTA - PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004
NACIÓN	69,19	68,96	69,98	69,43	69,72
<i>Presupuesto Fiscal</i>	25,34	25,14	25,74	24,44	23,34
- IMPUESTO SOBRE LA RENTA	16,72	17,07	18,92	18,38	17,39
Persona Física	0,95	0,92	0,86	0,88	0,91
Persona Jurídica	4,65	4,00	6,68	6,00	5,84
Retenido en la Fuente	11,11	12,15	11,38	11,50	10,64
- IMP. S. PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS	5,22	4,75	4,10	3,61	3,55
- IMP. S. OPERACIONES FINANCIERAS	0,86	0,87	0,83	0,81	0,82
- IMP. S. COMERCIO EXTERIOR	2,36	2,24	1,66	1,50	1,45
- IMP. TERRITORIAL RURAL	0,07	0,05	0,04	0,04	0,04
- IMP. PROV. MOV. FINANC. (IPMF)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- TASAS FEDERALES	0,08	0,08	0,07	0,06	0,06
- OTROS	0,03	0,08	0,11	0,03	0,03
<i>Presupuesto Seguridad Social</i>	36,86	36,79	36,26	37,12	38,85
- CONTRIBUCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	15,54	15,00	14,82	14,86	14,78
- COFINS	10,80	11,18	10,62	10,72	12,23
- CONTR. PROV. MOV. FINANC. (CPMF)	4,02	4,21	4,23	4,23	4,15
- CONTR. S. LUCRO LÍQUIDO	2,44	2,21	2,61	2,98	3,09
- PIS, PASEP	2,33	2,46	2,34	2,70	2,70
- CONTR. SEGURIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO	1,01	0,94	0,92	0,82	1,13
- OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES ⁽¹⁾	0,36	0,51	0,45	0,43	0,41
<i>Otros</i>	7,00	7,03	7,98	7,87	7,53
- FGTS	5,22	5,18	4,68	4,59	4,46
- CIDE COMBUSTIBLES	0,00	0,00	1,58	1,55	1,23
- OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS ⁽²⁾	0,26	0,29	0,26	0,27	0,30
- SALARIO EDUCACIÓN	0,78	0,77	0,76	0,74	0,76
- SISTEMA "S" ⁽³⁾	0,74	0,79	0,70	0,72	0,78
ESTADOS	26,29	26,54	25,80	26,20	26,06
- ICMS	22,96	23,16	21,98	22,14	21,80
- IPVA	1,48	1,54	1,46	1,43	1,40
- ITCD	0,09	0,08	0,11	0,16	0,11
- TASAS	0,44	0,41	0,41	0,42	0,45
- SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ESTADOS	1,23	1,26	1,66	1,84	1,84
- OTROS (AIR, ICM, ETC.)	0,09	0,09	0,17	0,21	0,45
MUNICIPIOS	4,52	4,50	4,22	4,38	4,22
- ISS	1,70	1,69	1,65	1,68	1,53
- IPTU	1,26	1,28	1,36	1,42	1,41
- ITBI	0,27	0,26	0,30	0,28	0,29
- TASAS	0,90	0,89	0,50	0,49	0,48
- SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL	0,28	0,28	0,41	0,49	0,49
- OTROS TRIBUTOS	0,11	0,10	0,02	0,02	0,02
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

(1) INCLUYE: CONT. S/ INGRESOS DE CONCURSOS DE PRONÓSTICOS, CONT. P/ COSTEO DE PENS. MILITARES, CONT. FUNDESP, CONT. FUNPEN Y OTRAS.

(2) INCLUYE: FUNDAF + CONDECINE + AFRMM + CIDE REMESAS + OTRAS CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS.

(3) CONTRIBUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: SENAR, SENAI, SESI, SENAC, SES, INCRA, SDR, SEST, SENAR, SEBRAE, Fondo Aerovial y Enseñanza Profesional Marítimo (DPC).

TABLA - 5
DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA ¹

VALORES EN MILLONES CORRIENTES

		2000		2001		2002		2003		2004	
		VALOR	%								
NACIÓN	RECAUD. PROPIA TOTAL	248.004	69,19	280.740	68,96	335.441	69,98	377.081	69,43	442.280	69,72
	- TRANSF. P/ ESTADOS	(22.385)	6,25	(25.452)	6,25	(30.160)	6,29	(31.003)	5,71	(34.113)	5,38
	- TRANSF. P/ MUNICIPIOS	(17.080)	4,77	(19.385)	4,76	(24.166)	5,04	(25.256)	4,65	(29.088)	4,59
	= INGRESO DISPONIBLE	208.538	58,18	235.903	57,95	281.115	58,64	320.822	59,07	379.079	59,75
ESTADOS	RECAUD. PROPIA TOTAL	94.216	26,29	108.066	26,54	123.683	25,80	142.284	26,20	165.324	26,06
	- TRANSF. P/ MUNICIPIOS	(29.028)	8,10	(33.258)	8,17	(37.323)	7,79	(42.743)	7,87	(49.582)	7,82
	+ TRANSF. DE LA NACIÓN	2.385	6,25	25.452	6,25	30.160	6,29	31.003	5,71	34.113	5,38
	= INGRESO DISPONIBLE	87.573	24,43	100.260	24,63	116.520	24,31	130.545	24,04	149.855	23,62
MUNICIPIOS	RECAUD. PROPIA TOTAL	16.195	4,52	18.302	4,50	20.244	4,22	23.774	4,38	26.786	4,22
	+ TRANSF. DE LA NACIÓN	17.080	4,77	19.385	4,76	24.166	5,04	25.256	4,65	29.088	4,59
	+ TRANSF. DE LOS ESTADOS	29.028	8,10	33.258	8,17	37.323	7,79	42.743	7,87	49.582	7,82
	= INGRESO DISPONIBLE	62.302	17,38	70.945	17,43	81.732	17,05	91.773	16,90	105.457	16,62
TOTAL		358.414	100,00	407.108	100,00	479.368	100,00	543.140	100,00	634.390	100,00

1. Se consideraron apenas las transferencias constitucionales.

TABLA - 6
COMPOSICIÓN FINAL DE LA CARGA TRIBUTARIA

VALORES EN MILLONES CORRIENTES

		2000		2001		2002		2003		2004	
		VALOR	%								
NACIÓN	RECAUD. DISPONIBLE	208.538	100,00	235.903	100,00	281.115	100,00	320.822	100,00	379.079	100,00
	RECAUDACIÓN PROPIA	208.538	100,00	235.903	100,00	281.115	100,00	320.822	100,00	379.079	100,00
	TRANSF. DE ESTADOS	0	0,00	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	TRANSF. DE MUNICIPIOS	0	0,00	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
ESTADOS	RECAUD. DISPONIBLE	87.573	100,00	100.260	100,00	116.520	100,00	130.545	100,00	149.855	100,00
	RECAUDACIÓN PROPIA	65.188	74,44	74.808	74,61	86.360	74,12	99.541	76,25	115.742	77,24
	TRANSF. DE LA NACIÓN	22.385	25,56	25.452	25,39	30.160	25,88	31.003	23,75	34.113	22,76
	TRANSF. DE MUNICIPIOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
MUNICIPIOS	RECAUD. DISPONIBLE	62.302	100,00	70.945	100,00	81.732	100,00	91.773	100,00	105.457	100,00
	RECAUDACIÓN PROPIA	16.195	25,99	18.302	25,80	20.244	24,77	23.774	25,91	26.786	25,40
	TRANSF. DE LA NACIÓN	17.080	27,41	19.385	27,32	24.166	29,57	25.256	27,52	29.088	27,58
	TRANSF. DE ESTADOS	29.028	46,59	33.258	46,88	37.323	45,66	42.743	46,57	49.582	47,02
TOTAL		358.414	---	407.108	---	479.368	---	543.140	---	634.390	---

GRÁFICO II

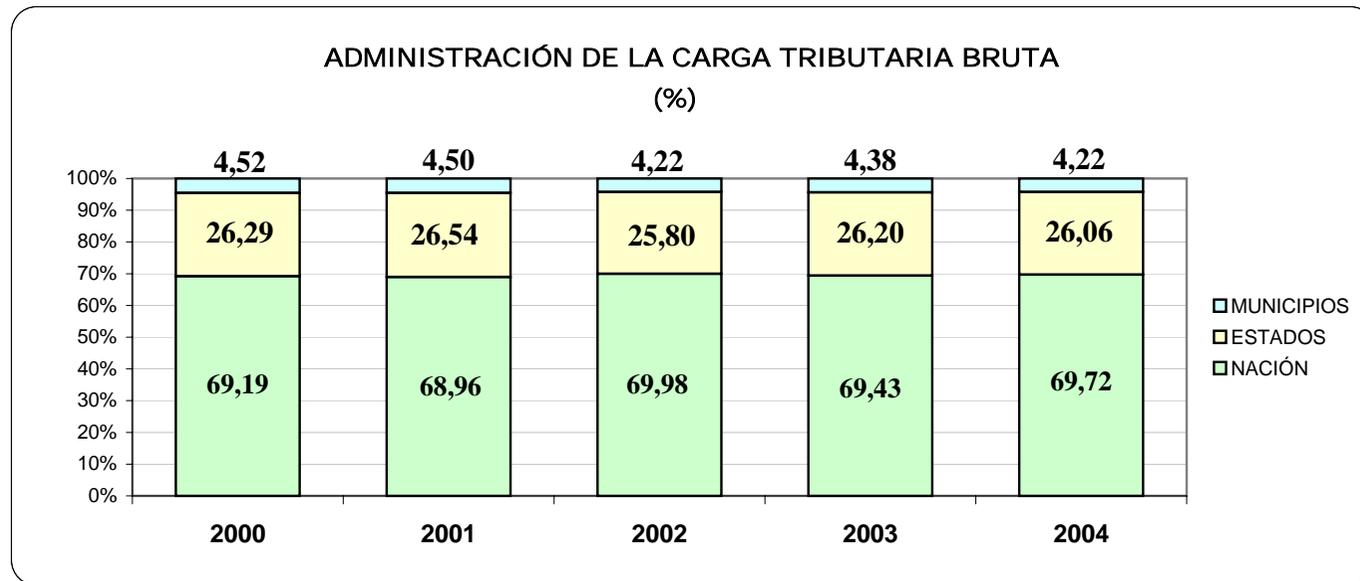


GRÁFICO III

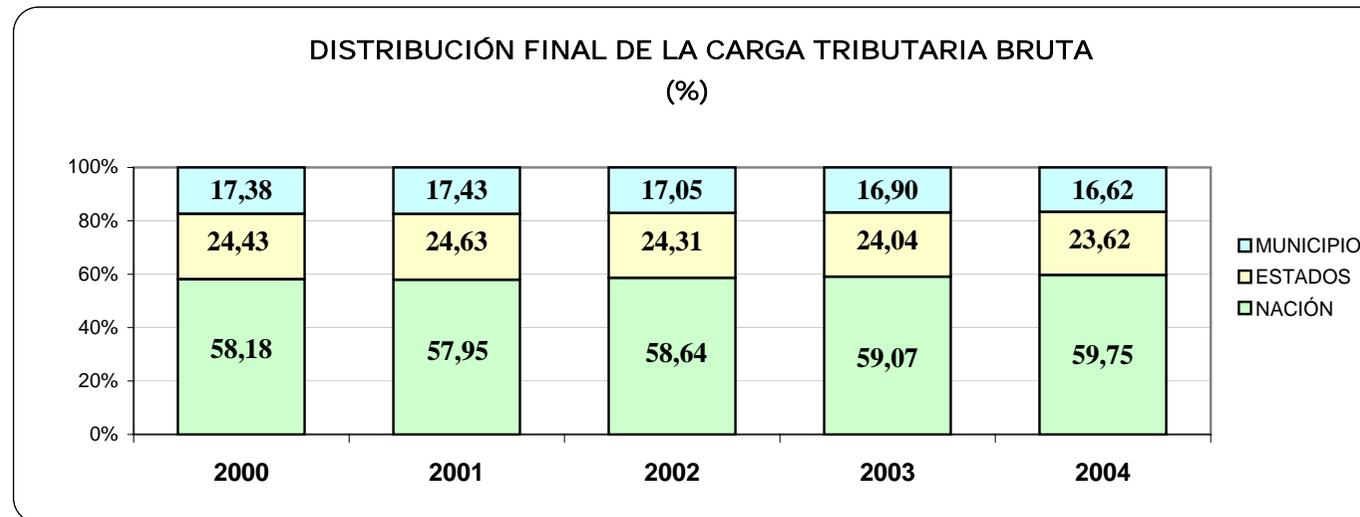


TABLA - 7

CTB 2004 - ESPECIFICACIÓN POR TRIBUTOS

POS.	TRIBUTOS	RECAUDACIÓN BRUTA			
		Recaudación [R\$ millones]	% de la Recaudación	% de la Recaudación Acum.	% del PIB
1	ICMS	138.275	21,80%	22%	7,8%
2	IMPUESTO S. LA RENTA	110.308	17,39%	39%	6,2%
3	CONTR. SEGUR. SOCIAL	93.765	14,78%	54%	5,3%
4	COFINS	77.593	12,23%	66%	4,4%
5	FGTS	28.269	4,46%	71%	1,6%
6	CPMF	26.340	4,15%	75%	1,5%
7	IPI	22.538	3,55%	78%	1,3%
8	CSLL	19.575	3,09%	81%	1,1%
9	PIS	17.116	2,70%	84%	1,0%
10	SEGUR. SOCIAL ESTADO	11.688	1,84%	86%	0,7%
11	ISS	9.682	1,53%	88%	0,5%
12	IMP. COMERCIO EXTERIOR	9.181	1,45%	89%	0,5%
13	IPTU	8.965	1,41%	90%	0,5%
14	IPVA	8.910	1,40%	92%	0,5%
15	CIDE COMBUSTIBLES	7.816	1,23%	93%	0,4%
16	CONTR. SEG. SERV. PÚBLICO	7.179	1,13%	94%	0,4%
17	IOF	5.209	0,82%	95%	0,3%
18	SISTEMA S	4.942	0,78%	96%	0,3%
19	SALARIO EDUCACIÓN	4.831	0,76%	96%	0,3%
20	SEGURID.SOCIAL MUNICIPAL	3.118	0,49%	97%	0,2%
21	TASAS MUNICIPALES	3.055	0,48%	97%	0,2%
22	TASAS DE LOS ESTADOS	2.881	0,45%	98%	0,2%
23	OTROS TRIB. ESTADOS	2.860	0,45%	98%	0,2%
24	OUTRAS CONT. SOCIAL	2.597	0,41%	99%	0,1%
25	PASEP	2.301	0,36%	99%	0,1%
26	ITBI	1.851	0,29%	99%	0,1%
27	AD. FRETE REN. MAR. MERC.	1.075	0,17%	100%	0,1%
28	ITCD	710	0,11%	100%	0,0%
29	CIDE REMESAS	544	0,09%	100%	0,0%
30	TASAS FEDERALES	371	0,06%	100%	0,0%
31	FUNDAF	269	0,04%	100%	0,0%
32	ITR	245	0,04%	100%	0,0%
33	DEMAIS RECEITAS	187	0,03%	100%	0,0%
34	OTROS TRIB. MUNICIPALES	115	0,02%	100%	0,0%
35	DEMÁS CONT. ECONÓMICAS	27	0,00%	100%	0,0%
TOTAL		634.389	100,00%	---	35,91%

PIB 2004 (R\$ MILLONES) :	1.766.621
---------------------------	-----------

GRÁFICO IV

Variación Real de la Recaudación 2004 - 2003

